

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV / RD / PDM / RGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 4169,

CAUQUENES, 26 AGO. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 526 de fecha 27 de mayo de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que, JORGE ZÚÑIGA ZÚÑIGA RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Carnicería y Chanchería, en calle Manso de Velasco N° 13, población Retulemu, comuna de Cauquenes;
- Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inexistencia del giro comercial.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que JORGE ZÚÑIGA ZÚÑIGA RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Carnicería y Chanchería desde el 2° semestre de 2002;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 200091, a nombre de JORGE ZÚÑIGA ZÚÑIGA RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2002.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2002 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 3.624.997 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2° Semestre de 2002 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 2.362.427.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 997.380 de los cuales \$ 186.853 corresponden a contribución de patente, \$ 134.122 a derecho de aseo y \$ 676.405 a propaganda.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a \$ 265.190 de los cuales \$ 49.799 corresponden a contribución de patente, \$ 35.400 a derecho de aseo y \$ 179.991 a propaganda.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Carnicería y Chanchería", ROL: 200091, ubicado en calle Manso de Velasco N° 13, población Retulemu, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2002.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ADARIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad